



Declaración Oficial de los países miembros del Grupo de Trabajo sobre Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La región latinoamericana y caribeña es particularmente vulnerable al cambio climático, en particular a los eventos extremos y desastres. Sin embargo, las estadísticas oficiales siguen siendo débiles en la región. Según encuestas de CEPAL y UNISDR, pocos países de la región podrían reportar contra los cinco indicadores relativos a desastres incluidos en el monitoreo de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai.

Para responder a estos retos, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL ha creado el Grupo de Trabajo sobre Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres en noviembre de 2017. Lo conforman ocho Oficinas Nacionales de Estadísticas (Chile, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana), siendo Paraguay y Perú sus coordinadores. El objetivo es integrar los datos relacionados con la reducción del riesgo de desastres dentro de las estadísticas oficiales y permitir así beneficiarse de su rigor y calidad, avalada por los principios fundamentales de estadísticas.

Los países miembros del Grupo de Trabajo reunidos en Cartagena de Indias los 18 y 19 de junio de 2018 en el marco de la Primera Reunión presencial:

1. *Manifestamos* nuestro compromiso con la generación de estadísticas de calidad, que sirvan para el seguimiento de las agendas nacionales, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;
2. *Afirmamos* nuestra voluntad de trabajar conjuntamente con los sistemas nacionales de gestión de riesgos en la generación de estadísticas basadas en metodologías establecidas y preservando la confidencialidad de la información y la concordancia con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
3. *Consideramos* que es indispensable ampliar y facilitar el acceso a las fuentes de información y aprovechar los registros administrativos y otras fuentes no tradicionales, incluida la información geoespacial;
4. *Resaltamos* la importancia de potenciar el intercambio de experiencias entre los países de la región y de otras regiones, así como, buscar sinergias con las diferentes iniciativas globales y de organismos internacionales;
5. *Instamos* a reconocer la importancia de la toma de decisiones de políticas públicas relativas a reducción de riesgo de desastres basadas en estadísticas e indicadores que provengan de los

sistemas nacionales de estadísticas oficiales, y a mejorar la cultura estadística de los diferentes actores de los sistemas nacionales de gestión de riesgos;

6. *Llamamos* a la comunidad internacional a direccionar recursos hacia el necesario esfuerzo de fortalecimiento de las estadísticas e indicadores de reducción de riesgo de desastres, sobre la base de la cooperación, la asistencia técnica y el apoyo financiero;

7. *Solicitamos* que las Oficinas Nacionales de Estadísticas estén representadas en las futuras Plataformas Regionales y Globales para la Reducción del Riesgo de Desastres.